



Varias reformas están por discutirse en Diputados



CIUDAD DE MÉXICO, septiembre 24 (EL UNIVERSAL).- La Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados aprobó la agenda legislativa para esta semana.

En reunión privada se aprobó que este martes se discutirá en el pleno una reforma al artículo 123 para establecer que el salario mínimo nunca estará por debajo de la inflación.

"Establece que la fijación anual en la revisión de los salarios mínimos nunca estará por abajo en los 249 pesos diarios en la zona libre, y en la frontera norte de 374 diarios. Nunca estarán por debajo de la inflación observada durante el período de su vigencia", detalló el presidente de la Jucopo, **Ricardo Monreal**.

El líder guinda detalló que en esta reforma también se prevé que el salario mensual de las maestras y maestros, policías, guardias nacionales e integrantes de la Fuerza Armada permanente, además de médicos y enfermeras, no podrá ser inferior al promedio registrado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

El miércoles se prevé la aprobación de una reforma para hacer constitucional el programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

"Es una reforma muy importante que establece que el Estado otorgará un apoyo económico mensual de al menos un salario mínimo a los jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, siempre y cuando se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando algún nivel de educación formal, con el fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas en los términos en que la ley fijará", explicó.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/reforma-salario-minimo-novedades-en-diputados/1850251>